

388  
Juan de Miras Muñoz; fran. Oliver Alfauces en alba  
ñilería; Juan Joseph Pico en el de Carpintería; Juan  
Lodinez en el de Cantería; Loidro Ruiz, y fran. Máiz en  
el de herrero, todos Juntos, y Cada uno de ellos en lo q. p. xte  
388 parte de su oficio. Damos q. de orden de esta Muy  
Honble y Muy Leal Audiencia de Lora Senos manda tasar, y  
Justificar la obra de la Conduz. de la fuente de  
oro q. está acordado hacerse, y segun dho. Leal saber  
y entender paramos a executar dha. tasacion, y fue  
en la forma siguiente = Los dho. Alfauces de Alba  
ñilería, tasamos todos los Materiales de Cal, Piedra, es  
Cabriones, y manufacturas, en treinta y ocho mill Seten  
ta y Huebe R. V. habiendo Considerado toda la Conduz  
cion desde la presa, de derecha hasta la plaza de S. Lúez por  
la Calle de la Rambla, hasta las Casas de las monjas  
de quarentes Conet Cercado para el labadeno de toda  
esta dha. Materiales, segun acurada la piedra, y Cal  
por los Comisarios, y los geones a los valores Cora. q. todo  
componere los dho. treinta y ocho mill Setenta y Hue  
be R. V. ————— 388079.

El qual q. toca a Carpintería et dho. J. P.  
Joseph Pico fase la madera de tablas,  
Cholton, Conlos Codales, Como para los agun  
tamientos las precisas maderas todo

